

XXX CERTAMEN DE INTERPRETACION MUSICAL
“FERMIN GURBINDO”

La Asociación PRO-MÚSICA FERMÍN GURBINDO, bajo el nombre del que fuera maestro y compositor riojano, convoca el XXX CERTAMEN DE INTERPRETACIÓN MUSICAL FERMÍN GURBINDO.

Este Certamen pretende ser medio de estímulo a los jóvenes estudiantes de música, animándoles desde su inicio al estudio de este arte.

B A S E S

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en este Certamen todos los estudiantes riojanos, los matriculados en La Rioja o riojanos que realizan estudios musicales superiores dentro de las especialidades a que se refiere la Base Sexta. No podrán presentarse quienes hayan obtenido premio en la convocatoria anterior, dentro del mismo Grado.

SEGUNDA.- Presentación de instancias y plazo.

Las solicitudes de inscripción se formularán en modelo anexo y se podrán presentar de las siguientes maneras:

- **Por correo electrónico a la dirección promusicafermingurbindo@gmail.com**

En el correo se deberá incluir el formulario debidamente cumplimentado, junto con copia en formato PDF de las partituras y la documentación que se especifica a continuación. El formulario se podrá descargar desde la web www.fermingurbindo.org

- **Excepcionalmente, por correo ordinario** dirigida a la sede de la Asociación, C/ San Antón, 2-4º Izq, Logroño, siempre que quede acreditada la presentación en plazo en la Oficina de Correos.
(No se admitirán solicitudes de inscripción que se quieran presentar en persona en la sede de la Asociación).

Dichas solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

1. Fotocopia acreditativa de matriculación oficial correspondiente al curso 2015/2016, en la especialidad en la que quieran participar.
2. Fotocopia del DNI o carnet del Centro, en su caso.
3. Fotocopias correctas completas de las partituras o tiempos a interpretar, con sus acompañamientos o guiones, y en las que conste título y autor de la obra.

El plazo de inscripción finaliza el **22 de abril**.

TERCERA.- Participantes admitidos.

La admisión se comunicará a través de la página web y directamente a los solicitantes. Los errores o defectos advertidos en la documentación aportada se subsanarán el 29 de abril como fecha límite siendo no admitidos a concurso las inscripciones incompletas o que lleguen fuera de plazo.

CUARTA.- Desarrollo del Certamen.

Cada participante deberá interpretar **dos obras o tiempos**, claramente detallados, de libre elección y de **época o autor diverso**. La duración de las mismas no excederá en ningún caso entre ambas de **seis minutos** en Grado Elemental, de **diez minutos** en Grado Profesional y de **quince minutos** en Superior. Estas obras o tiempos y su duración parcial respectiva se detallarán en la hoja de inscripción, sin que la suma de ambos tiempos pueda exceder el fijado en esta Base, siendo causa de no admisión el incumplimiento de este requisito. En Superior podrá interpretarse una sola obra, con la misma duración máxima de quince minutos, siempre que esta opción conste en la solicitud.

El orden de interpretación, según especialidad, nivel y participantes, se desarrollará conforme al programa que se editará y distribuirá a los participantes y público. Este orden no se podrá variar en ningún caso. Las partituras utilizadas en el Certamen serán originales.

QUINTA.- Fecha de celebración.

El Certamen se celebrará los días 14 y 15 de mayo próximo, en el Salón de Actos del Conservatorio Profesional de Música de La Rioja, C/ Murrieta, 76, de Logroño. Cualquier modificación de estas fechas se comunicará oportunamente.

Según el número de participantes en todas o alguna de las áreas se podrá realizar una preselección, lo que se anunciará oportunamente. La no presentación a esta preselección se entenderá como renuncia del candidato.

SEXTA.- Premios que se establecen.

Grado Elemental:

Se otorgará premio consistente en obsequio de material musical por valor de **150** euros y **diploma** al mejor intérprete, en las siguientes especialidades:

Piano
Guitarra e Instrumentos de Púa
Instrumentos de Arco
Instrumentos de Viento
Acordeón

Grado Profesional:

Se otorgará premio consistente en beca de estudio dotada con **300** euros y **diploma** al mejor intérprete, en las siguientes especialidades:

Piano
Guitarra e Instrumentos de Púa
Canto
Instrumentos de Arco
Instrumentos de Viento
Acordeón
Percusión

Grado Superior:

Se otorgará un único premio consistente en beca de estudio dotada con **500** euros y **diploma**. Se podrá participar en cualquiera de las especialidades citadas en Grado Profesional.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de estos premios y estará facultado para otorgar accésits tanto en la categoría de Grado Elemental como en Grado Profesional, consistentes en obsequio de material musical por valor de 75 euros y 150 euros respectivamente.

Los premios se harán efectivos en un plazo aproximado de cinco meses.

SEPTIMA.- Jurado.

El Jurado estará compuesto por profesionales riojanos de la música y especialistas invitados. Su fallo será inapelable.

OCTAVA. La participación en el Certamen implica la aceptación de estas Bases.

Logroño, 4 de abril de 2016.
LA ASOCIACION